



### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021 CTSO 03/11-10/2021

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día once de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual por medio de la plataforma "Meet" los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía de Xochimilco, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021 de esta Alcaldía.

Iniciada la Sesión, el Licenciado Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del presidente, solicitó a la Lic. Esmeralda Pineda García, titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Secretaria Técnica, que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por el Ley para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021 de esta Alcaldía, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos:

1. Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia.
2. C. Reyna Ramírez Borja, Subdirectora de Recursos Humanos, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia.
3. C. Lorena López Flores, Jefa de la Unidad Departamental de Sustanciación del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Xochimilco, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia.
4. Lic. Aarón González Huerta, Jefe de Unidad Departamental de Atención a Servicios Generales y Archivo, en su carácter de Invitado Permanente.
5. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo, en su carácter de Invitada.
6. Lic. Sandra Areli Barrón Martínez, Coordinadora de Seguridad Ciudadana, en su carácter de Invitada.
7. L.C.P. Agustín Valdez García, Líder Coordinador de Proyectos de Operación y Atención a Trámites "A", en representación del Lic. Erik Aguilar Ordoñez, Coordinador de Ventanilla Única, en su carácter de Invitado.
8. Psic. Genaro Olivares Aguirre, Coordinador del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, en su carácter de Invitado.
9. C.P. Fernando Cicilia Martell, Director de Finanzas y Recursos Humanos en representación de la Lic. Erika Lizeth Rosales Medina, Directora General de Administración, en su carácter de Invitado.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





- 10. Lic. David Valdés Falcón, Líder Coordinador de Proyectos de Operación Administrativa en Jurídico y Gobierno, en representación del Lic. Francisco Pastrana Basurto, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, en su carácter de Invitado. -----
- 11. Ing. Felipe Rosas Rangel, Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en su carácter de Invitado. -----
- 12. C. Israel Sánchez Chávez, Líder Coordinador de Proyectos de Operación Administrativa, en representación de la Mtra. Martha Eugenia Sánchez Membrillo, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, en su carácter de Invitado. -----
- 13. C. Concepción Flores Castro, Subdirectora de Planeación Turística, en representación del Lic. José Luis Zaldívar Olivares, Director General de Turismo y Fomento Económico, en su carácter de Invitado -----
- 14. Lic. Esmeralda Pineda García, Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Secretaria Técnica Del Comité De Transparencia.-----

Al haber quórum legal, el Licenciado Arturo Ortega Ramos, Director de Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, declaró abierta la sesión, solicitando a la Secretaria Técnica dar cuenta del orden del día.-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----
- 2. Aprobación del Orden del día. -----
- 3. Informe de las actividades y resultados de la Unidad de Transparencia del tercer trimestre del ejercicio 2021 (ver anexo I).-----
- 4. Asuntos Generales. Solicitud de Clasificación de Información para el comité de transparencia, se expone el caso en esta sesión ordinaria, debido a que esta solicitud tiene fecha de vencimiento de plazo para respuesta el día 11 de octubre del presente año. -----

03/CTSO-11-10/2021. Se somete para su consideración y en su caso la aprobación, de la versión pública de la información relacionada al número de solicitud de información pública 0432000146820, que a la letra dice: -----

***"Solicito a la Subdirección de Legalidad de la Alcaldía Xochimilco una relación y la lista de asistencia de todas las juntas que se han celebrado y en las que ha participado personal de esta Subdirección con el tema de resolver la liberación de la vía pública y una zanja hecha en la esquina de la calle de Rincón del Convento con Avenida Rincón del Sur, de la colonia Bosque Residencial del Sur en Xochimilco" (sic)*** -----



ALCALDÍA XOCHIMILCO 2021 - 2024



5. Cierre de Sesión.

Conforme a lo establecido en el numeral Décimo Sexto, numeral II del manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se sometió a votación y en su caso a aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia el citado Orden del Día.

Por unanimidad, se aprobó el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021 de la Alcaldía de Xochimilco.

3.- El Licenciado Arturo Ortega Ramos, Director de Jurídico, en su carácter de suplente del Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la Lic. Esmeralda Pineda García, Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del Tercer Punto del orden del Día:

La Licenciada Esmeralda Pineda García, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, procedió con la exposición correspondiente al Informe de Actividades y Resultados del Tercer Trimestre 2021, de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 fracción XX de la Ley de la materia, destinadas a dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por las leyes en la materia, pese a la emergencia sanitaria derivada por el COVID-19.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Transparencia, establece las atribuciones de la Unidad de Transparencia:

- I. Capturar, ordenar, analizar y procesar las solicitudes de información presentadas ante el sujeto obligado;
- II. Recabar, publicar y actualizar las obligaciones de transparencia a las que refiere la Ley;
- III. Proponer al Comité de Transparencia del sujeto obligado, los procedimientos internos que contribuyan a la mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de acceso a la información;
- IV. Recibir y tramitar las solicitudes de información, así como darles seguimiento hasta la entrega de la misma, haciendo entre tanto el correspondiente resguardo;
- V. Llevar el registro de las solicitudes de acceso a la información, y actualizarlo trimestralmente, así como sus trámites, costos y resultados, haciéndolo del conocimiento del Comité de Transparencia correspondiente;
- VI. Asesorar y orientar de manera sencilla, comprensible y accesible a los solicitantes sobre:
  - a) La elaboración de solicitudes de información;
  - b) Trámites y procedimientos que deben realizarse para solicitar información; y
  - c) Las instancias a las que puede acudir a solicitar orientación, consultas o interponer quejas sobre la prestación del servicio.
- VII. Efectuar las notificaciones correspondientes a los solicitantes;
- VIII. Habilitar a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados que sean necesarios, para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- IX. Formular el programa anual de capacitación en materia de Acceso a la Información y apertura gubernamental, que deberá de ser instrumentado por la propia unidad;
- X. Apoyar al Comité de Transparencia en el desempeño de sus funciones;
- XI. Establecer los procedimientos para asegurarse que, en el caso de información confidencial, ésta se entregue sólo a su titular o representante;
- XII. Operar los sistemas digitales que para efecto garanticen el Derecho a Acceso a Información; XIII. Fomentar la Cultura de la Transparencia; y



Handwritten signatures and marks on the right margin of the document.



XIV. Las demás previstas en esta Ley, y demás disposiciones aplicables de la materia. -----

Que de acuerdo con el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Ciudad de México (INFOMEX), del 1ro de julio al 30 de septiembre de 2021, se presentaron 414 solicitudes de información pública a través de la plataforma de INFOMEX. -----

Las Unidades Administrativas con mayor número de solicitudes durante este periodo fueron: la Dirección General de Administración con 180 solicitudes, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno con 67 solicitudes, así como la Dirección General de Servicios Urbanos, con 63 solicitudes, respectivamente. -----

El 13 de septiembre del año en curso dio inicio el sistema SISAI 2.0 es la nueva versión del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, mismo que se ha desarrollado para sustituir a los sistemas INFOMEX estatales y federal, con la finalidad de facilitar y mejorar el ingreso de las solicitudes de información y solicitudes ARCO, así como agilizar la gestión electrónica del trámite completo en la Plataforma Nacional de Transparencia". -----

Entre algunas ventajas de la Plataforma, se encuentran las siguientes: -----

- Implementación de notificaciones y alertas para los usuarios de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----
- Envío de notificaciones al solicitante y al sujeto obligado, mediante mensajes de texto. -----
- Posibilidad de realizar, desde un mismo espacio, solicitudes de información a los sujetos obligados de todo el país. -----
- Centralización de las solicitudes de información en una base de datos. -----
- Centralización de los catálogos, sujetos obligados y unidades administrativas. -----
- Actualización de la información en un solo sistema. -----
- Explotación de información con fines estadísticos y cooperativos. -----
- Personalización de los procesos de gestión por entidad federativa y/o sujetos obligados. -----
- Establecimiento de un tablero de control, que permitirá a la unidad de transparencia visualizar el estatus que guardan las solicitudes de información. -----

Las personas solicitantes que no estén satisfechas con las respuestas emitidas, pueden interponer un recurso de revisión ante el Instituto, ya que es menester vigilar el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas, por lo que durante el tercer trimestre 2021 se recibieron 6 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública. -----

Que durante el periodo que se reporta, el Comité de Transparencia sesionó 3 veces de manera extraordinaria. En dichas sesiones, se acordaron 25 declaraciones de confidencialidad, así como la versión pública de la información y se declaró reserva de información en 6 casos y se declaró la inexistencia de información en 1 caso, y no se declaró incompetencia, para dar cumplimiento a las solicitudes de información pública y cumplimiento a las obligaciones de transparencia. -----

Con el objeto de fomentar la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, a través de la formación de las personas servidoras públicas en el tema de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales, y en atención a los Criterios para la obtención del Reconocimiento "100% Capacitado" 2021, se solicitó se expidiera la Constancia de Vigencia





Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'MS', 'L', 'A', 'P', 'M', 'B', and 'X'.

del reconocimiento 100% Capacitado 2021, por continuar con las acciones de capacitación a 152 personas de nuevo ingreso de esta Alcaldía.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 247 de la Ley de Transparencia local y 99, último párrafo de la Ley de Protección de Datos local, cuando el Instituto determine durante la substanciación del recurso de revisión que pudo haberse incurrido en una probable responsabilidad por el incumplimiento a las obligaciones previstas en las citadas leyes y las demás disposiciones aplicables en la materia, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control o de la instancia competente para que esta inicie, en su caso, el procedimiento de responsabilidad respectivo.

Derivado de lo anterior, durante el tercer trimestre del ejercicio 2021 la Unidad de Transparencia dio atención a 55 requerimientos de información, de la Jefatura Departamental de Investigación en el Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Xochimilco.

Con el objetivo de difundir proactivamente información de interés público; contar en sitios de internet de la alcaldía con un portal de transparencia proactiva, que contenga información relevante para las personas de acuerdo con sus actividades y que atienda de manera anticipada la demanda de información, de conformidad con el artículo 24 fracción XIV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Se actualizo el Micrositio COVID-19 con fin de promover los programas y acciones sociales, contrataciones y solicitudes de información. Se exhortó a las personas titulares de las unidades administrativas a actualizar las acciones de transparencia proactiva y focalizada en el portal oficial dedicado a difundir información relacionada con COVID-19 en la esfera de las competencias asignadas por la normativa vigente, en el siguiente link: <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparencia/accionesCOVIDxoch/>

Se les convoco a quien tuviera alguna consideración, lo manifestara.

4.- Sin más comentario al respecto, el Licenciado Arturo Ortega Ramos, Director de Jurídico, en su carácter de suplente del Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la Lic. Esmeralda Pineda García, Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del Cuarto Punto del orden del Día:

**Asuntos Generales.** La Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información en su modalidad de confidencial, relacionada al número de folio de la solicitud de información pública **0432000146820**, mediante el oficio **XOCH13-DGJ-035-2021** por lo que el caso fue incluido en esta sesión ordinaria, sin embargo antes de la celebración de la sesión, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno se desistió del contenido del oficio antes citado, por no estar debidamente integrado el expediente; por lo que remitió el oficio **XOCH13-DGJ-225-2021** a esta Unidad de Transparencia para formalizarlo, quedando sin efecto este punto del orden del día.

Se les convoco a quien tuviera alguna consideración, lo manifestara.

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco, solicitaron que los hechos antes descritos se asentaran en la presente acta.




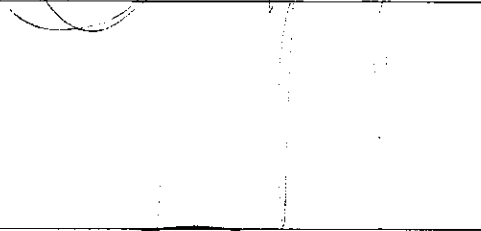
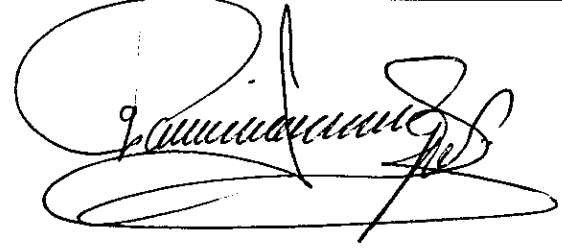
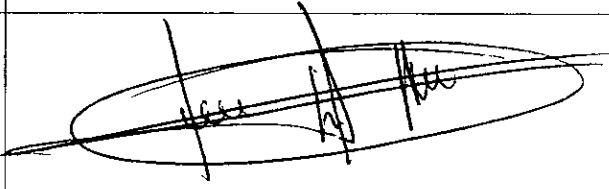
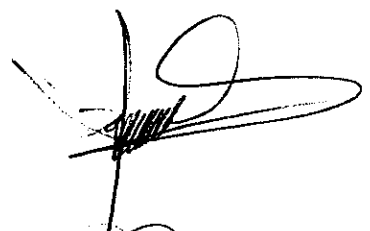
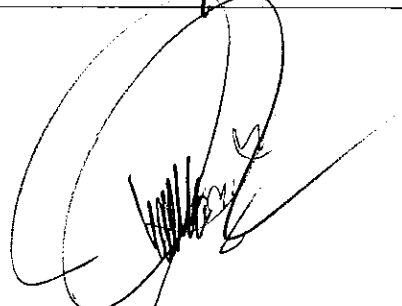


5.- El Licenciado Arturo Ortega Ramos, Director de Jurídico, en su carácter de suplente del Presidente del Comité de Transparencia, una vez desahogados los puntos que componen el Orden del Día y enterados los integrantes de su contenido, responsabilidades, alcances jurídico-administrativos y acuerdos aprobados, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021 siendo las 14:50 horas.-----

ASISTENTES	FIRMAS
Lic. Arturo Ortega Ramos Suplente del Presidente del Comité de Transparencia. Director Jurídico.	
C. Reyna Ramírez Borja Integrante Propietaria del Comité de Transparencia. Subdirectora de Recursos Humanos.	
C. Lorena López Flores Integrante Suplente del Comité de Transparencia. Jefa de la Unidad Departamental de Sustanciación del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Xochimilco.	
Lic. Aarón González Huerta Jefe de Unidad Departamental de Atención a Servicios Generales y Archivo. Invitado Permanente	
Lic. Esmeralda Pineda García Titular de la Unidad de Transparencia. Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	



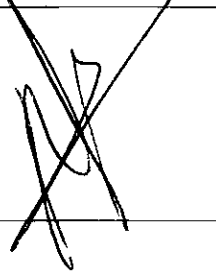




<p>Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo. Invitado</p>	
<p>Lic. Sandra Areli Barrón Martínez Coordinadora de Seguridad Ciudadana Invitado</p>	
<p>L.C.P. Agustín Valdez García Líder Coordinador de Proyectos de Operación Y Atención A Tramites "A". en representación del Lic. Erik Aguilar Ordoñez, Coordinador de Ventanilla Única. invitado</p>	
<p>Psic. Genaro Olivares Aguirre Coordinador del Centro de Servicio y Atención Ciudadana. Invitado</p>	
<p>C.P. Fernando Cicilia Martell Director de Finanzas y Recursos Humanos en representación de la Lic. Erika Lizeth Rosales Medina, Directora General de Administración. Invitado.</p>	
<p>Lic. David Valdés Falcón Líder Coordinador de Proyectos de Operación Administrativa en Jurídico y Gobierno, en representación del Lic. Francisco Pastrana Basurto, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Invitado</p>	

[Firmas manuscritas adicionales en el margen derecho]





<p>Ing. Felipe Rosas Rangel,          Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.          Invitado.</p>	
<p>C. Israel Sánchez Chávez, Líder Coordinador de Proyectos de Operación Administrativa, en representación de la Mtra. Martha Eugenia Sánchez Membrillo Directora General de Obras y Desarrollo Urbano Invitado.</p>	
<p>C. Consepción Flores Castro Subdirectora De Planeación Turística en representación del Lic. José Luis Zaldívar Olivares Director General de Turismo y Fomento Económico. Invitado.</p>	

Las firmas que aparecen en esta foja y en la anterior, corresponden a los que intervinieron en la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021, de la Alcaldía de Xochimilco, efectuada el once de octubre del año dos mil veintiuno.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

